

## CONVOCATORIA A BENEFICIARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL ARROYO CIEN PESOS Y ARROYO NEGRO.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la Gobernación del Atlántico y Alianza Pública para el desarrollo Integral - ALDESARROLLO en el marco del *proyecto de Acciones integrales de gestión del riesgo frente a los fenómenos climáticos previstos durante la vigencia 2025, que incluyan la prevención, preparación, mitigación, aislamiento y atención de sus impactos en el departamento del atlántico, incorporando como medida clave la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos asociados a la regulación hídrica, mediante un esquema de pago por servicios ambientales (PSA), que contribuya a fortalecer la resiliencia ambiental y comunitaria del territorio*, abre la convocatoria para la postulación de predios en los cuales se pueda poner en marcha la estrategia de **Pago por Servicios Ambientales (PSA)**.

Los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) tienen como finalidad impulsar la protección, restauración y uso responsable de las áreas que resultan fundamentales para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas

Esta acción piloto pretende valorar y apoyar las iniciativas de los propietarios y tenedores de predios que contribuyen a mantener la disponibilidad de agua y a la resiliencia de los ecosistemas prioritarios, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

### Requisitos de Postulación:

1. El predio debe estar ubicado dentro de la Microcuenca del Arroyo Cien Pesos y arroyo negro.
2. Presentar carta de oferta para la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en áreas de importancia estratégica para la conservación y restauración de los ecosistemas, debidamente firmada. (Ver esquema – Anexo No 1).
3. Acreditar condición de propietario, poseedor u ocupante según corresponda. (Ver anexo 2- Condiciones aplicables para ser potencial beneficiario del incentivo PSA)

## **Cronograma del proceso de elección de orden de Elegibilidad de posibles beneficiarios de la estrategia de PSA**

| <b>CRONOGRAMA</b>                                                                                                                                                                                                 |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Postulación de predios para participar en la estrategia de PSA.                                                                                                                                                   | Del 20 de octubre al 14 de noviembre del 2025   |
| Revisión de cumplimientos de los requisitos de postulación.                                                                                                                                                       | Del 17 de Noviembre al 19 de noviembre del 2025 |
| Publicación de informe con los posibles beneficiarios del proyecto de PSA en la web de la CRA y en las carteleras de la alcaldía municipal que pertenecen a las microcuencas.                                     | 19 de Noviembre 2025                            |
| Reclamaciones al informe con los posibles beneficiarios del proyecto de PSA                                                                                                                                       | Del 19 al 21 de Noviembre 2025                  |
| Evaluación de los Criterios de Priorización a los predios que se postularon y cumplieron con los requisitos.                                                                                                      | 24 de noviembre del 2025                        |
| Publicación del listado con el orden de elegibilidad de los posibles beneficiarios de acuerdo con la evaluación de los Criterios de Priorización a los predios que se postularon y cumplieron con los requisitos. | 25 de noviembre del 2025                        |
| Mesas de trabajo con los beneficiarios para firma de acuerdos de voluntades de acuerdo a priorización.                                                                                                            | 26 al 29 de noviembre del 2025                  |

**Nota:** La implementación de la primera fase de la estrategia PSA en la Microcuenca del Arroyo Cien Pesos y Arroyo Negro se definió para un área total de 30 hectáreas; por tanto, se realizarán los acercamientos con los predios en el orden de elegibilidad hasta completar dicha extensión.

***Los interesados en participar en este incentivo a la conservación deberán enviar los soportes de los requisitos de Postulación al correo [gestionderiesgoatlantico@gmail.com](mailto:gestionderiesgoatlantico@gmail.com) o presentar los documentos en físico en las instalaciones de la CRA ubicada en la calle 66 No 54-43.***